

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	461365
Número de orden de compra a modificar:	144030

Entidad compradora:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Nombre del solicitante:	Oscar Enrique Ortiz Mejia
Proveedor:	Comunicación Celular S.A Comcel S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Conectividad IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-09-18 08:37:23

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-09-26	2025-12-11

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
139956	conectividad 2025	cdp-16925	cdp	16925

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	6.0	Mes	2739346.64	cdp-16925	16436079.84
2	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	6.0	Mes	1483227.18	cdp-16925	8899363.08
3	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 384Mbps - 384Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	6.0	Mes	808121.66	cdp-16925	4848729.96
4	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	6.0	Mes	384638.96	cdp-16925	2307833.76
5	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	6.0	Mes	273054.86	cdp-16925	1638329.16

6	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	6.0	Mes	384638.96	cdp-16925	2307833.76
7	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	6.0	Mes	384638.96	cdp-16925	2307833.76
8	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	6.0	Mes	384638.96	cdp-16925	2307833.76
9	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	6.0	Mes	384638.96	cdp-16925	2307833.76
10	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	6.0	Mes	273054.86	cdp-16925	1638329.16

11	cnt04--IVA	1.0	Unidad	8549999.98	cdp-16925	8549999.98
12	cnt04--Impuesto al consumo	1.0	Unidad	0.00	cdp-16925	0.00
13	cnt04--Instalación	1.0	Unidad	0.00	cdp-16925	0.00
Total Orden de Compra Actual:						53,549,999.98

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	8.50	Mes	2739346.64	cdp-16925	23284446.44
Editado	2	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	8.50	Mes	1483227.18	cdp-16925	12607431.03
Editado	3	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 384Mbps - 384Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	8.50	Mes	808121.66	cdp-16925	6869034.11

Editado	4	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	8.50	Mes	384638.96	cdp-16925	3269431.16
Editado	5	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	8.50	Mes	273054.86	cdp-16925	2320966.31
Editado	6	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	8.50	Mes	384638.96	cdp-16925	3269431.16
Editado	7	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	8.50	Mes	384638.96	cdp-16925	3269431.16

Editado	8	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	8.50	Mes	384638.96	cdp-16925	3269431.16
Editado	9	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	8.50	Mes	384638.96	cdp-16925	3269431.16
Editado	10	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	8.50	Mes	273054.86	cdp-16925	2320966.31
Editado	11	cnt04--IVA	1.00	Unidad	12112500.00	cdp-16925	12112500.00

Totales de Modificación

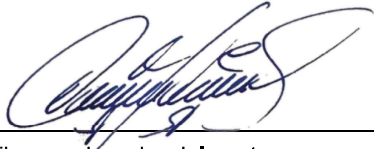
Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	75,862,500.00
Total Sin Editar:	0.00
Total Eliminados:	0.00

Valor Total Orden de Compra:

75,862,500.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza modificación de tipo adición y prórroga de la orden de compra de acuerdo a los argumentos dados en el memorando No 20251600116963 donde se justifica la necesidad de contar con el servicio contratado para el cumplimiento de la prestación de los servicios de la entidad. La suma adicionada será respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) 16925 de la actual vigencia. Se establece como fecha de terminación de la presente orden de compra el 11 de diciembre de 2025.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Carlos Arturo Mahecha López

Documento: 79.715.513

Revisó: 

Firmado por:

MARIA LUISA ESCOLAR SUNDHEIM

6B0343CDA6C7441...

Firma de proveedor

Nombre: MARIA LUISA ESCOLAR SUNDHEIM

Documento: C.C: 32.781.111 de Barranquilla

Inicial
EMAD

Inicial
RFMI

Inicial
JTA

Inicial
LXVY

MEMORANDO
20251600120353

GD-F-010 V.20

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 18/09/2025 11:04:47

PARA **Oscar Ortiz Mejía**
Coordinador Grupo de Contratos y Adquisiciones

DE JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES (E)

ASUNTO: Alcance al memorando No. 20251600116963 para la solicitud trámite de adición y prórroga de la Orden de Compra N° 144030, asociada al contrato No 033 de 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente de conformidad con lo expuesto en el asunto se remite la siguiente información como alcance al memorando inicial indicado:

1. Se solicita su amable colaboración para realizar la modificación de la Orden de Compra No. **144030** quedando de la siguiente manera en TVEC:

ITEM	CÓDIGO MATRIZ	SERVICIO	VALOR DEL SERVICIO MES SIN IVA	CANTIDAD	VALOR SIN IVA
1	S1-N-CT-1-29	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	\$2.739.346,64	8,5	\$23.284.446,44
2	S1-N-CT-2-29	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	\$1.483.227,18	8,5	\$12.607.431,03
3	S1-N-CT-2-21	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 384Mbps - 384Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	\$808.121,66	8,5	\$6.869.034,11
4	S1-N-CT-2-15	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	\$384.638,96	8,5	\$3.269.431,16
5	S1-N-CT-2-13	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	\$273.054,86	8,5	\$2.320.966,31
6	S1-N-CT-2-15	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	\$384.638,96	8,5	\$3.269.431,16

7	S1-N-CT-2-15	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	\$384.638,96	8,5	\$3.269.431,16
8	S1-N-CT-2-15	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	\$384.638,96	8,5	\$3.269.431,16
9	S1-N-CT-2-15	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	\$384.638,96	8,5	\$3.269.431,16
10	S1-N-CT-2-13	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	\$273.054,86	8,5	\$2.320.966,31
Subtotal					\$63.750.000,00
IVA					\$12.112.500,00
TOTAL					\$75.862.500,00

2. En virtud de lo anterior la Orden de Compra No. **144030** debe quedar en TVEC por un valor total de **SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$75.862.500,00) incluido IVA** y todos los impuestos a que haya lugar.

Bajo los términos expuestos anteriormente agradecemos adelantar el trámite correspondiente con carácter prioritario.

Cordialmente,



DEIZITH YADIRA DIAZ BOHORQUEZ

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones(E)

Este documento está suscrito con firma mecánica, autorizada mediante Resoluciones Nos. 20201000057315 y 20201000057305 del 09 de diciembre y modificada parcialmente mediante Resolución No.20201000057965 del 14 de diciembre de 2020, por las cuales se adopta y autoriza el uso de la firma digital y mecánica, respectivamente, para la expedición de resoluciones, memorandos, comunicaciones, oficios y documentos relacionados con el trámite de notificaciones.

Anexo: Correo enviado por COMCEL- CLARO con la aceptación de la adición y prórroga.
CDP adicionado.

Proyectó: Carlos Ignacio Prada Daza – Profesional Especializado Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisó: Paola Andrea Rincón – Abogada Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
John Andrés Jiménez Cano – Ingeniero Contratista de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Nohora Ávila - Profesional de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

MEMORANDO
20251600116963

GD-F-010 V.20

Página 1 de 5

Bogotá D.C., 15/09/2025 15:49:35

PARA **Oscar Ortiz Mejía**
Coordinador Grupo de Contratos y Adquisiciones

DE JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES (E)

ASUNTO: Solicitud trámite de adición y prórroga de la Orden de Compra N° 144030, asociada al contrato No 033 de 2025

De conformidad con el Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Servicios de Conectividad IV (CCE-SNG-AMP-003-2024, Proceso # CCENEG-074-01-2024) y de acuerdo con la Orden de Compra N° 144030 que derivó en el Contrato No. 033 de 2025, suscrito entre la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SUPERSERVICIOS y la Empresa COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., que tiene como objeto “Adquirir el servicio de canales de Internet y MPLS para las sedes de la SUPERSERVICIOS”, se solicita su apoyo con el propósito de adelantar los trámites correspondientes para efectuar una adición y prórroga del contrato en mención, en consideración a los siguientes fundamentos:

1. Que el contrato celebrado entre las partes tiene un plazo de ejecución hasta el día veintiséis (26) de septiembre de 2025, contados desde la suscripción del acta de inicio.
2. Que el acta de inicio fue suscrita el día veintiocho (28) de marzo de 2025, estando el contrato vigente y en etapa de ejecución.
3. Que es necesario para la entidad realizar una adición y prórroga del contrato en mención, extendiendo su plazo de ejecución hasta el día once (11) de diciembre de 2025.
4. Que para la entidad resulta indispensable disponer del servicio de conectividad, para que sus funcionarios y colaboradores puedan hacer uso del servicio de interconexión y datos, y aprovechamiento de servicios conexos a nivel local y nacional, en cubrimiento de las necesidades a las actividades de las funciones y con el soporte técnico y especializado de COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. toda vez que:

- a) asegura la continuidad en la prestación del servicio de conectividad (Internet y Canales MPLS) que las sedes a nivel nacional utilizan para la interconexión de sistemas, aplicaciones y datos que se transmiten a través de los anchos de banda que se tienen contratados. Así mismo, los funcionarios de la Entidad en las diferentes direcciones territoriales podrán enviar archivos de datos, o establecer comunicaciones a través de videoconferencias con origen y destino entre las diferentes sedes, y permiten tener actualizados los diferentes temas que a diario se ejecutan en la entidad; aspectos de índole técnico y profesional en cumplimiento de la misión de la entidad.
 - b) Permite a la entidad y sus diferentes áreas, un medio de comunicación idóneo, seguro y oportuno en las comunicaciones con otras entidades nacionales con las cuales la SUPERSERVICIOS tiene la participación y ejecución de las actividades de control con los entes vigilados.
5. Que la entidad realizó consulta a través de correo electrónico con COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., el día tres (3) de septiembre de 2025, sobre la viabilidad de realizar la adición y prórroga de la cual se obtuvo la siguiente respuesta el día diez (10) de septiembre del año en curso, cómo se puede evidenciar en el soporte adjunto a este memorando:
- “En atención a su comunicación referente a la **Orden de compra No. 144030 de 2025**, suscrita entre la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y Comunicación Celular S.A. – COMCEL S.A., cuyo objeto es la provisión de **servicios de conectividad entre las sedes de la Superintendencia a nivel nacional, así como el acceso a internet desde el nodo principal ubicado en Bogotá (Sede Calle 84), de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas establecidas**, recibimos formalmente su **solicitud de viabilidad para adición y prórroga del contrato bajo las condiciones inicialmente pactadas.***
- Nos permitimos informarle que, una vez revisada la solicitud y considerando la importancia de garantizar la continuidad del servicio a la Superintendencia, confirmamos respuesta de viabilidad positiva y damos por aceptada la solicitud de prórroga del plazo de ejecución del contrato hasta el día 11 de diciembre de 2025.*
- Agradecemos su comunicación y quedamos atentos para coordinar conjuntamente los trámites requeridos para hacer efectiva la extensión del servicio en los términos señalados”.*
6. Que de acuerdo con el Contrato No 033 de 2025, se suscribió por el término de seis (6) meses, para el servicio contratado por un valor total de **CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$53.549.999,98) incluido IVA** y demás impuestos a los que haya lugar.
7. Del contrato en mención se presenta el siguiente balance financiero de los valores del contrato:

Balance Financiero:

DESCRIPCIÓN	VALORES
Valor total contrato	\$53.549.999,98
Valor día	\$297.499,99
Valor pagado del 28 de marzo al 30 de abril de 2025	\$8.613.483
Valor pagado del 01 de mayo al 31 de mayo de 2025	\$8.925.000
Valor pagada del 01 de junio al 30 de junio de 2025	\$8.925.000
Valor pagado del 28 de marzo al 30 de junio de 2025	\$26.463.483,00
Valor pendiente por pagar del 01 de julio al 31 de julio de 2025	\$8.925.000
Valor pendiente por pagar del 01 de agosto al 31 de agosto de 2025	\$8.925.000
Valor pendiente por pagar del 1 al 26 de septiembre de 2025	\$7.734.999,96
Valor pendiente por pagar del 01 de julio al 26 de septiembre de 2025	\$25.584.999,96
Saldo disponible del valor inicial del Contrato No. 033 de 2025.	\$1.501.517,02

En este sentido, el contrato una vez realizado los pagos correspondientes hasta el día veintiséis (26) de septiembre del año en curso, presenta un saldo disponible del CDP inicial, a favor de la SUPERSERVICIOS por un valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE (\$1.501.517,02)**.

8. Que, para asegurar la continuidad en la prestación del servicio de conectividad a nivel nacional para la SUPERSERVICIOS, se requiere generar una adición y prórroga al Contrato No. 033 de 2025 en los términos que se exponen a continuación: por un término de 2.5 meses, esto es, a partir del día veintisiete (27) de septiembre 2025 y hasta el día once (11) de diciembre de 2025.
9. Que de acuerdo con la aceptación presentada por COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., a la propuesta de adicionar y prorrogar el contrato para prestar los servicios de conectividad a nivel nacional, a partir del veintisiete (27) de septiembre del 2025 y hasta el once (11) de diciembre del 2025, conforme los mismos valores de los ítems establecidos en la orden de compra suscrita por la SUPERSERVICIOS en cuestión, y considerando las necesidades técnicas expuestas en el contrato, se presenta el siguiente análisis financiero para la solicitud de adición:

DESCRIPCIÓN	VALORES
Valor a pagar del 27 de septiembre al 30 de septiembre de 2025	\$1.190.000,00
Valor a pagar del 01 de octubre al 31 de octubre de 2025	\$8.925.000,00
Valor a pagar del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025	\$8.925.000,00
Valor a pagar del 01 de diciembre al 11 de diciembre de 2025	\$3.272.500,00
Valor total requerido para adición	\$22.312.500,00

En este sentido, la solicitud de prórroga por los días adicionales requeridos, presenta un valor total de **VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$22.312.500,00)**. No obstante, considerando que existe un saldo disponible en el contrato, en virtud del CDP inicialmente presentado, por un valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE (\$1.501.517,02)**, la entidad requiere adicionar el valor total del contrato en **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS**

DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$20.810.982,98).

10. Por lo anterior se requiere modificar la Orden de Compra No. 144030 con los ítems como se muestran a continuación, contemplando las cantidades – servicios que se estiman prestadas por el contratista y recibidas a satisfacción por la entidad hasta el once (11) de diciembre de 2025, incluyendo los ítems requeridos en virtud de esta solicitud de adición y prórroga, así:

ÍTEM	CÓDIGO MATRIZ	SERVICIO	VALOR DEL SERVICIO MES SIN IVA	2 MESES, 15 DÍAS	VALOR SIN IVA
1	S1-N-CT-1-29	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	\$2.739.346,64	SI	\$6.848.366,60
2	S1-N-CT-2-29	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	\$1.483.227,18	SI	\$3.708.067,95
3	S1-N-CT-2-21	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 384Mbps - 384Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	\$808.121,66	SI	\$2.020.304,15
4	S1-N-CT-2-15	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	\$384.638,96	SI	\$961.597,40
5	S1-N-CT-2-13	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	\$273.054,86	SI	\$682.637,15
6	S1-N-CT-2-15	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	\$384.638,96	SI	\$961.597,40
7	S1-N-CT-2-15	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	\$384.638,96	SI	\$961.597,40
8	S1-N-CT-2-15	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	\$384.638,96	SI	\$961.597,40
9	S1-N-CT-2-15	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	\$384.638,96	SI	\$961.597,40
10	S1-N-CT-2-13	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	\$273.054,86	SI	\$682.637,15
Subtotal					\$18.750.000,00
IVA					\$3.562.500,00
TOTAL ADICIÓN Y PRÓRROGA					\$22.312.500,00

11. La modificación propuesta se ajusta plenamente al límite legal del cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, conforme lo establece el artículo 40 de la Ley 80 de 1993. La adición de la presente solicitud, no excede dicho umbral, ni en valor absoluto, ni en su equivalente en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV).

El **50%** del valor inicial del contrato equivale a **18,809 SMMLV**. La adición proyectada, asciende a **14,619 SMMLV**, lo cual corresponde al **38.86% de los SMMLV** del valor inicial del contrato.

Por tanto, la modificación se encuentra dentro del margen legal permitido, garantizando plena viabilidad jurídica y respeto al principio de legalidad contractual.

12. Se anexa a la presente solicitud el correspondiente CDP No. 16925 adicionado.

En virtud de lo expuesto, se recomienda al ordenador del gasto **la adición y prórroga** del Contrato No. 033 de 2025 con el proveedor COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., por el valor de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$20.810.982,98) IVA incluido**, hasta el **11 de diciembre de 2025**, garantizando así la continuidad operativa, como quiera que para la entidad resulta indispensable disponer del servicio de conectividad, para que sus funcionarios y colaboradores puedan disponer del servicio de interconexión, datos y aprovechamiento de servicios conexos a nivel local y nacional, en las mismas condiciones del servicio inicialmente contratado en virtud de la Orden de Compra No. **144030** que nos ocupa.

Bajo los términos expuestos anteriormente agradecemos adelantar el trámite correspondiente con carácter prioritario.

Cordialmente,



DEIZITH YADIRA DIAZ BOHORQUEZ

Jefe Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (E)

Este documento está suscrito con firma mecánica, autorizada mediante Resoluciones Nos. 20201000057315 y 20201000057305 del 09 de diciembre y modificada parcialmente mediante Resolución No.20201000057965 del 14 de diciembre de 2020, por las cuales se adopta y autoriza el uso de la firma digital y mecánica, respectivamente, para la expedición de resoluciones, memorandos, comunicaciones, oficios y documentos relacionados con el trámite de notificaciones.

Anexo: Correo enviado por COMCEL- CLARO con la aceptación de la adición y prórroga.
CDP adicionado.

Proyectó: Carlos Ignacio Prada Daza – Profesional Especializado Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisó: Paola Andrea Rincón – Abogada Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
John Andrés Jiménez Cano – Ingeniero Contratista de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Nohora Ávila - Profesional de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHDmogollo DIEGO ALEXANDER MOGOLLON HERNANDEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 03-24-00 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
 Fecha y Hora Sistema: 2025-08-14-12:02 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	16925	Fecha Registro:	2025-03-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	03-24-00 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	697.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-620.950.000,00	Valor Actual:	76.050.000,00
				Saldo x Comprometer:	22.500.000,02
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero: 17725 Fecha Registro: 2025-03-10 Numero: Modalidad de contratación: Tipo de contrato:

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
160 SUPERSERVICIOS - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONES	A-02-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISION Y SUMINISTRO DE INFORMACION	Propios	20	CSF	2025-08-14		22.500.000,02			
					2025-06-03	697.000.000,00	-643.450.000,02			
					Total	697.000.000,00	-620.950.000,00	76.050.000,00	22.500.000,02	0,00

Objeto: 16010225- Adquirir el servicio de canales de Internet y MPLS para las sedes de la SUPERSERVICIOS.

Firma Responsable



Bogotá, 10 de septiembre de 2025

Señor:

Ing. Carlos Ignacio Prada Daza

Profesional Especializado oficina de tecnologías de la Información y las comunicaciones
Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios
Ciudad.

Referencia: Respuesta a solicitud de viabilidad para adición y prórroga – OC No. 144030

Cordial saludo,

En atención a su comunicación referente a la **Orden de compra No. 144030 de 2025**, suscrita entre la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y Comunicación Celular S.A. – COMCEL S.A., cuyo objeto es la provisión de **servicios de conectividad entre las sedes de la Superintendencia a nivel nacional, así como el acceso a internet desde el nodo principal ubicado en Bogotá (Sede Calle 84), de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas establecidas**, recibimos formalmente su **solicitud de viabilidad para adición y prórroga del contrato** bajo las condiciones inicialmente pactadas.

Nos permitimos informarle que, una vez revisada la solicitud y considerando la importancia de garantizar la continuidad del servicio a la Superintendencia, confirmamos respuesta de viabilidad positiva y damos por aceptada la solicitud de adición y prórroga del plazo de ejecución del contrato hasta el día 11 de diciembre de 2025.

Agradecemos su comunicación y quedamos atentos para coordinar conjuntamente los trámites requeridos para hacer efectiva la extensión del servicio en los términos señalados.

Firmado por:

MARIA LUISA ESCOLAR SUNDHEIM

6B0343CDA6C7441...

MARIA LUISA ESCOLAR SUNDHEIM
Apoderada General del Representante
COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A

Alvaro Tovar

Alvaro Tovar